

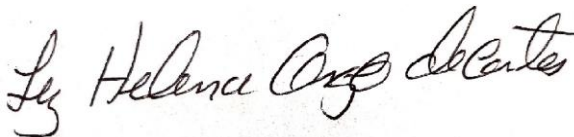
Radicación Nro.2020-00152-00

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

Atendiendo el derecho de petición enviado vía correo electrónico por la parte demandada, señor **VÍCTOR ELIECER DÍAZ CUELLAR**, se ordena enviar el Link respectivo al correo electrónico indicado por el mismo, a efectos de que pueda consultar el expediente digital, como la audiencia realizada el día 15 de septiembre de 2021; debiéndose realizar ello en forma INMEDIATA a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

No. 169 de hoy, 27 de septiembre de 2021.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**